

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **043**

Fecha Estado: 15/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720130108200	Ejecutivo Conexo	ELISABETH TASCON ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago SD- Colpensiones allega resoluciones-Ordena archivo-- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001310501720160125100	Ejecutivo Conexo	BERTILDA DEL SOCORRO OVIEDO BENITEZ	INVERSIONES Y PROYECTOS SANTA FE COLONIAL S.A.	Auto pone en conocimiento SD- Requiere a parte ejecutante allegue documento actualizado. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001310501720190058900	Ejecutivo Conexo	OSCAR LONDOÑO ARIAS	CONSTRUCCIONES GABRIEL ATERHORTUA ZAPATA S.A.S	Auto ordena correr traslado SD- Corre traslado por 10 días de excepciones-Reconoce persoenría-Fija fecha audiencia para el 28 de ABRIL de 2023 a las 10 a.m. -- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001310501720210020500	Ejecutivo Conexo	ALDO RAMON BUELVAS VIÑAS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto pone en conocimiento SD- En conocimiento respuestada del J21 C Cto de Bgta. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001310501720210037100	Ordinario	GABRIEL ALFREDO GONZALEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior : (SD) Modifica- Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220014000	Ordinario	LUCILA ACEVEDO MURILLO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SD)CONFIRMA Y ADICIONA- Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001310501720220037400	Ordinario	REINEL JOSE GRISALES PELAEZ	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto requiere Apoderado judicial de la parte demandante. J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001310501720230006500	Tutelas	HUMBERTO ANTONIO OSPINA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se archiva incidente d desacato b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001310501720230011200	Tutelas	MARIO DE JESUS CIRO ZAPATA	UARIV	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001310501720230011300	Tutelas	ALIRIO DE JESUS MOLINA CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		
05001410500320220028601	Ordinario	SOR DALIDA AGUDELO MENDOZA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado SD- AVOCA CONOCIMIENTO-Corre traslado a las partes por término de 5 días para alegar-- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)